

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

GUÍA ORIENTATIVA



PUEDEN SOLICITARLO

LAS PERSONAS QUE PRESENTAN DEFICIENCIAS FÍSICAS, MENTALES, INTELECTUALES O SENSORIALES, PREVISIBILMENTE PERMANENTES QUE, AL INTERACTUAR CON DIVERSAS BARRERAS, PUEDAN IMPEDIR SU PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA EN LA SOCIEDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS DEMÁS.

REQUISITOS

- 1.- Empadronamiento en un municipio de la Comunitat Valenciana o haber tenido el último domicilio en esta Comunidad
- 2.- Presentar la solicitud junto con la documentación en el organismo correspondiente



VALORACIÓN Y CÁLCULO



Las actividades que una persona debe realizar en su vida diaria (AVD) se utilizan para valorar el grado y el porcentaje de discapacidad.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- 1.- Documento identificativo
- 2.- Certificado empadronamiento o permiso legal de residencia
- 3.- Acreditación de representación que ostenta la persona solicitante
- 4.- Informes clínicos
- 5.- Informe pedagógico oficial
- 6.- Informe social



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Durante todo el año

Por internet. A través del enlace correspondiente:

https://www.gva.es/inicio/procedimientos?id_proc=18498&version=amp

Presencial:

CENTRO DE EVALUACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

C/ SAN JOSÉ DE CALASANZ, 30

46008 Valencia

Tel: 963989550

<https://goo.gl/maps/ZFHdGghKuFQKGukY8>.

CENTRO DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DE DISCAPACITADOS

C/ AROLAS, 1

46001 Valencia

Tel: 963152222

<https://goo.gl/maps/dcoGHYAkjrPcarXT7>

DONDE SE PRESENTA



Centre Universitari de Diagnòstic i Atenció Primerenca

(CUDAP)

